



## RESOLUCIÓN No. 1818 13 de Marzo de 2020

### “Por la cual se convoca a participar en el II Encuentro Nacional de Entrenadores – FEDECAS con Invitación Internacional”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, haciendo uso de las facultades legales que le confiere el Estatuto, convoca a los países de América y a las Ligas del país a participar en el **II Encuentro Nacional de Entrenadores – FEDECAS con Invitación Internacional**, a realizarse en la ciudad de Popayán – Cauca del 24 al 26 de abril de 2020.

- ❖ La organización del “**II Encuentro Nacional de Entrenadores FEDECAS con Invitación Internacional**” estará a cargo de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas - FEDECAS y de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.
- ❖ Este programa está enfocado a Entrenadores de los países de América, Ligas y Clubes adscritos a FEDECAS, Docentes y Estudiantes de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

<b>Dirección:</b>	Cl. 5 #385, Popayán, Cauca
<b>Celular:</b>	323 25 41 / 301-350 64 39
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:fedecas.colombia@gmail.com">fedecas.colombia@gmail.com</a>
<b>Director General:</b>	Sr. William Peña, Presidente – FEDECAS
<b>Coordinador del Evento:</b>	Lcdo. Juan Guillermo González Ariza
<b>Comisión Técnica FEDECAS:</b>	Lcdo. Juan Carlos Toledo Lcdo. Jairo Francisco Méndez Daza Lcdo. Nelson de Jesús Zapata Uribe
<b>Delegado CMAS:</b>	Dr. Álvaro Hugo Polo Lozada.



## RESOLUCIÓN No. 1818 13 de Marzo de 2020

### “Por la cual se convoca a participar en el II Encuentro Nacional de Entrenadores – FEDECAS con Invitación Internacional”

<b>Fecha de Inicio</b>	24 de abril
<b>Hora</b>	04:00 p.m.
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:fedecas.colombia@gmail.com">fedecas.colombia@gmail.com</a>
<b>Celular</b>	301 350 64 39
<b>Teléfono</b>	(1) 323 25 41
<b>Dirigido a</b>	Entrenadores de los países de América, de Ligas y Clubes de todas las modalidades Subacuáticas adscritos a FEDECAS, Docentes y Estudiantes de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca
<b>Objetivo</b>	Orientar y actualizar a los cursantes en cómo se desarrollan las Actividades Subacuáticas en la etapa de formación y de alto rendimiento con factores del contexto deportivo local, regional, nacional y mundial, buscando crear una identidad como país en lo que respecta a sistemas de entrenamiento y técnica.
<b>Duración</b>	24 Horas
<b>Obtención de certificado</b>	II Capacitación de Entrenadores de Actividades Subacuáticas

#### Procedimiento Inscripciones Internacionales:

Las Federaciones afiliadas a CMAS Zona América, deberán enviar al correo electrónico [fedecas.colombia@gmail.com](mailto:fedecas.colombia@gmail.com) el formato Anexo 1, adjuntando el aval de participación para sus entrenadores.

#### Procedimiento Inscripciones Nacionales:

Las Ligas Afiliadas a la Federación podrán inscribir a sus entrenadores a través del correo electrónico [fedecas.colombia@gmail.com](mailto:fedecas.colombia@gmail.com) ,mediante formato Anexo 1, hasta el ***martes 31 de marzo hasta las 04:00 p.m.***, adquiriendo el cupo con o sin hospedaje de los días 24 y 25 de abril. (***La asignación de cupos depende de la cantidad de modalidades y entrenadores registrados a la fecha del cierre de inscripciones***)



## RESOLUCIÓN No. 1818 13 de Marzo de 2020

### “Por la cual se convoca a participar en el II Encuentro Nacional de Entrenadores – FEDECAS con Invitación Internacional”

<b>PROGRAMACIÓN</b> <i>Entrenamiento de Natación con Aletas de Formación y Competitivo como Base para todas las Modalidades de Actividades Subacuáticas</i>			
<b>Viernes 24 de abril</b>		Coctel de Bienvenida	
	<b>04:00 p.m.</b>	Apertura	Sra. Paula Andrea Mora Pedreros, Decana de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca
			Sr. John Pablo Sandoval Paz, Vicerrector de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca
			Sr. William Peña, Presidente de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas
	<b>05:00 p.m.</b>	FEDECAS	Desarrollo Administrativo
	<b>06:00 p.m.</b>	Mindeporte	Actualización Normas de Control Dopaje y Sanciones a Entrenadores
<b>07:00 p.m.</b>	Comisiones	Mesa de Trabajo por modalidades	
<b>Sábado 25 de abril</b>	<b>08:00 a.m.</b>	Lcdo. Juan Carlos Toledo	Proceso de Formación deportiva Natación y Actividades Subacuáticas
	<b>09:00 a.m.</b>		Similitudes y diferencias entre Natación Clásica y Actividades Subacuáticas
	<b>10:00 a.m.</b>	Dra. Alejandra Garces	La Natación y las Actividades Subacuáticas- Psicología por edades
	<b>11:00 a.m.</b>	Lcdo. Juan Carlos Toledo	Modalidades y su proceso de formación
	<b>02:00 p.m.</b>	Lcdo Juan Guillermo González Ariza	Etapas de la formación deportiva en menores
	<b>03:00 p.m.</b>	Lcdo. Juan Carlos Toledo	Etapas de la formación en infantiles
	<b>04:00 p.m.</b>	Equipo Biomedico VALLE ORO PURO	Desarrollo de las capacidades físicas, fuerza, resistencia, flexibilidad y en Actividades Subacuáticas
<b>Domingo 26 de abril</b>	<b>08:00 a.m.</b>	Nelson Zapata	Leyes hidrodinámicas aplicadas a las actividades Subacuáticas
	<b>09:00 a.m.</b>		Modelos de Entrenamiento
	<b>10:00 a.m.</b>	Comisión Técnica	Modelos Contemporáneos
	<b>11:00 a.m.</b>		Diseño del Plan General de Entrenamiento
	<b>12:00 p.m.</b>	Aymer Arboleda	Técnica de Estilo Libre General y Técnica de estilo en Natación con Aletas a nivel competitivo
	<b>01:00 p.m.</b>	Francisco Mendez	Técnica específica en Natación con Aletas, velocidad Subacuática con monoaleta entrenamiento y competencia (monoaleta simple y monoaleta competencia)
	<b>02:00 p.m.</b>	Comisiones	Mesa de trabajo por modalidades
	<b>03:00 p.m.</b>	FEDECAS	Cierre del congreso y despedida



## RESOLUCIÓN No. 1818 13 de Marzo de 2020

### “Por la cual se convoca a participar en el II Encuentro Nacional de Entrenadores – FEDECAS con Invitación Internacional”

#### Requisitos de Inscripción:

1. La Liga debe estar afiliada (al día con el 50% correspondiente a la anualidad 2020) y con reconocimiento deportivo vigente.
2. Los clubes deben estar al día con sus obligaciones estatutarias ante su respectiva Liga y tener reconocimiento deportivo vigente.
3. Los entrenadores deben estar federados.
4. La Liga deberá enviar al correo electrónico [fedecas.colombia@gmail.com](mailto:fedecas.colombia@gmail.com) el formato Anexo 1 completamente diligenciado para realizar la debida inscripción de sus entrenadores, **hasta las 04:00 p.m. del día 31 de marzo de 2020.**
5. La Liga debe anexar al formato de inscripción, la certificación de la Liga y del Club avalando a los entrenadores.
6. El día 1 de abril se informarán cuantos cupos quedan disponibles con o sin alojamiento.
7. Si alguna Liga no inscribiera sus entrenadores, estos cupos serán reasignados de acuerdo a las solicitudes previamente recibidas por cada liga.
8. El día 6 de abril se informara la totalidad de los inscritos reasignados de llegase a presentar.
9. Si la Liga inscribe un participante y este no asiste al Curso, la Liga NO podrá participar en el siguiente curso de capacitación convocado por la Federación.

Se Firma En Bogotá, D.C. a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

**WILLIAM PEÑA**  
Presidente

**WALTER ROLDAN REYES**  
Secretario